



**Posted on:** 27 November 2018

**DB Reference N°:** IDB1434-11/18

**Country:** Dominican Republic

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Environment/Consulting Services

**Deadline:** 11 December 2018

**Status:** Published

**Loan N°./Financing:** 4553/OC-DR

**Project:** Programa de Desarrollo Agroforestal

**Title:** FIRMA ESPECIALIZADA PARA LA VERIFICACIÓN EXTERNA INDEPENDIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA

**Borrower/Bid No:** SBCC-01-2018



Presidencia de la República Dominicana

SANTO DOMINGO, REPUBLICA DOMINICANA

UNIDAD TÉCNICA EJECUTORA DE PROYECTOS  
DE DESARROLLO AGROFORESTAL DE LA PRESIDENCIA

**"AÑO DEL FOMENTO DE LAS EXPORTACIONES"**  
**INVITACION A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES**  
**SERVICIOS DE CONSULTORIA**

Institución: **UNIDAD TECNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO  
AGROFORESTAL DE LA PRESIDENCIA (UTEPDA)**

País: **Republica Dominicana**

Proyecto: **Programa de Desarrollo Agroforestal**

Sector: **Agroforestal**

Resumen: **"FIRMA ESPECIALIZADA PARA LA VERIFICACIÓN EXTERNA**

**INDEPENDIENTE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS RESULTADOS DEL PROGRAMA"**

Préstamo n°/ Donación n°: **4553/OC-DR Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo.**

Contrato n°/ Licitación n°: SBCC-01-2018.

Fecha límite: hasta el 11 de diciembre de 2018 de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

El Gobierno de la República Dominicana y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) suscribieron un acuerdo de préstamo para el financiamiento del Programa de Desarrollo Agroforestal Sostenible (PDAS), del cual se propone utilizar una parte de los fondos para contratar servicios de consultoría.

El PDAS cuenta con una matriz de resultados que incluye los objetivos, impactos, resultados y productos del proyecto, con sus respectivos indicadores y medios de verificación. Para el Componente I del programa, el Gobierno y el Banco acordarán utilizar la modalidad de financiamiento de Préstamo Basado en Resultados (PBR) que vincula los desembolsos de los recursos del préstamo a la consecución de un conjunto específico de resultados de desarrollo. Para ello, además de la matriz de resultados, el programa cuenta con una matriz de desembolsos que contiene la distribución anual de las metas y montos definidos para los desembolsos basados en resultados del Programa. Los indicadores de desembolso serán utilizados para habilitar los desembolsos del Programa, previa verificación independiente del logro de las metas establecidas para cada tramo de ejecución. Los indicadores de resultados que se verificarán se relacionan con los tres sectores siguientes: (i) producción agroforestal (café, cacao, aguacate). (ii) caminos rurales y (iii) titulación de tierras.

En este marco, la Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal (UTEPDA) contratará los servicios de una firma especializada para **la verificación independiente del cumplimiento de los resultados del PDAS, a fin de liberar los desembolsos relacionados con los mismos.**

La Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia, invita a las firmas consultoras elegibles a expresar su interés en prestar los servicios solicitados. Los consultores interesados deberán proporcionar información que indique que están cualificados para suministrar los servicios (perfil de la firma, experiencias similares, personal disponible, entre otros).

Los consultores serán seleccionados conforme a los procedimientos indicados en las [Políticas para la Selección y Contratación de Consultores financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo \(GN23509\)](#), y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas políticas.

Los consultores se podrán asociar con otras firmas en forma de asociación en participación (Joint Venture) o subcontratistas con el fin de mejorar sus calificaciones. A los efectos de establecer la lista corta, la nacionalidad de la firma será la del país en que se encuentre legalmente constituida o incorporada y en el caso de asociación en participación, será la nacionalidad de la firma que se designe como representante.

Los Consultores serán seleccionados en base al método **Selección Basada en Calificaciones de los Consultores (SBCC)** descrito en las Políticas GN-2350-9 de Consultoría.

Los consultores interesados pueden obtener más información en la dirección indicada al final de esta licitación, durante horas hábiles, entre 8:30 a.m. a 4:00 p.m., en el Departamento de Compras y Contrataciones de esta Unidad Técnica Ejecutora de Proyectos de Desarrollo Agroforestal de la Presidencia.

Las expresiones de interés deberán ser recibidas por escrito en la dirección indicada a continuación (personalmente, por correo, por fax, o por correo electrónico), a más tardar el 11 de diciembre de 2018, de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.

UNIDAD TECNICA EJECUTORA DE PROYECTOS DE DESARROLLO AGROFORESTAL DE LA PRESIDENCIA (UTEPDA),

Teléfonos 809-695-8042 Ext 6013,

Ave. 27 de Febrero No.54, Plaza Galerías Comerciales,

Local 405, El Vergel, D.N, en horario de 8:30 a.m. a 4:00 p.m.,

Departamento de Compras Contrataciones, descargarlo de la página web [www.presidencia.gob.do](http://www.presidencia.gob.do), del portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) [www.comprasdominicanas.gov.do](http://www.comprasdominicanas.gov.do), o escribir al correo [utepda@utepda.gob.do](mailto:utepda@utepda.gob.do),

Atn: ROSSANNA RAMIREZ SANCHEZ, Encargada de Compras y Contrataciones.